



Exportadora de Maderas Tropicales, Multiteak S.A.

RUC: 0 9 9 2 8 0 8 8 8 0 0 1

Urb. Santa María de Casa Grande Mz B villa 16

Teléfono: 593 4 6004601

Guayas-Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A." CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Daule, el día veintisiete de Marzo del dos mil veinte, siendo las once y treinta minutos, se celebró la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A.", en la sala de sesiones ubicada en la provincia del Guayas Cantón Daule en la ciudadela Santa María de Casa Grande Mz B solar 16, de esta ciudad. Concurrió a la sesión, los Accionistas de la compañía, EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A.". Representado por el Señor Jorge Enrique Holguín Cárdenas y como tal ejerciendo la Representación legal de la institución por los derechos que representa compañía EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A." Se encuentra también presente en la sesión, el Señor Joan Sebastian Duarte Wazhima, quien actúa como secretario. El señor Jorge Enrique Holguín Cárdenas quien preside la sesión, pide que por secretaría se verifique la lista de asistente y el número de acciones que representan. El Secretario informa que verificó la lista de asistentes y que se encuentran presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A.", que asciende a la suma de QUINCE MIL DOLARES (USD 15.000,00), dividido en QUINCE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día de sesión. El Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General *Universal Ordinaria de Accionistas de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A."* y *pidió que por Secretaría se de lectura al Orden del Día de la sesión, a saber:*

PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financieros.

SEGUNDO: Varios:

- a. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario*
- b. *Nombrar a los nuevos Directores: Jorge Holguín Cárdenas y Joan Sebastián Duarte*
- c. *Una vez concluida la lectura del Orden del Día, La Junta General de Accionista de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A." aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión. Acto seguido el Presidente pide que se pase a tratar el punto primero del Orden del Día, a saber,*

PRIMERO.- PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financiero.; **SEGUNDO:** Varios:

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, los Accionistas presentes en la sesión, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, aprobaron el Orden del Día por unanimidad. Acto seguido el Presidente pide que se pase a tratar el punto primero del Orden del Día, de la sesión cuál es, PRIMERO: Conocer y aprobar los Estados Financiero –En este punto tomó la palabra el Señor Jorge Holguín Cárdenas – Gerente General de EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A." y dio lectura al informe presentado con corte al 31 de Diciembre del 2019, mismo que quedó incorporado al expediente de la sesión como Anexo No. 1. Concluida la presentación del informe, los accionistas lo aprobaron por unanimidad. A continuación, el Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al siguiente punto del Orden del Día de sesión, SEGUNDO: Varios.

- a. *Conocer y aprobar el informe del Comisario*
- b. *Nombrar a los nuevos Directores: Jorge Holguín Cárdenas y Joan Sebastián Duarte*
- c. *En este estado el Señor Jorge Holguín Cárdenas, Gerente General de la compañía, dio lectura al Informe 31 de Diciembre del año 2019 y éste fue aprobado por los señores accionistas y se incorpora como Anexo No. 2. A continuación da lectura al informe del Comisario Priscila Washima, con corte al 31 de Diciembre de 2019, el mismo que quedó incorporado al expediente de la sesión como Anexo No. 3. A continuación los señores accionistas aprueban la elección de los Señores Directores, Jorge Holguín Cárdenas y Joan Sebastián Duarte. A continuación, los accionistas aprueban la propuesta del literal y solicitan los señores accionistas que el nombramiento del Comisario para el ejercicio 2019 también se realice en esa siguiente Junta General Ordinaria. Luego de deliberar, los Accionistas lo aprobaron por unanimidad. - Habiendo concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta. Reinstalada la sesión a las trece horas y treinta minutos, con los mismos presentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada sin modificación alguna, terminando la sesión a las catorce horas y veinte minutos. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.*

A continuación, el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las 14H20. Para constancia de todo lo cual firman los asistentes en unidad de acto.

*Sr. Jorge Holguín Cárdenas
Presidente*

EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A."

*Joan Sebastián Duarte
Secretario*

EXPORTADORA DE MADERAS TROPICALES "MULTITEAK S.A."